

13173

ORD. Nº

1456

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91116181				
A:	12 AGO 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
N.Z.O.	<input type="checkbox"/>				

- ANT.: 1.- Gab. Pres. Nº 91/1669 del 16.05.91
2.- Ord. Nº 983 del 06.06.91 de Intendencia Regional
3.- Ord. Nº 5197/991 del 30.07.91 del Sr. Gobernador Provincial de Linares. (Folio 1 - 444).

MAT.: PRESENTACION EFECTUADA POR LA SRA. LILA CID OVALLE. /

TALCA, 06 AGO 1991

DE: INTENDENTE REGION DEL MAULE

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En atención a lo solicitado en el "ANT"., Nº 1 recaída en la solicitud hecha a S.E. El Presidente de la República por la Sra. LILA CID OVALLE, a continuación me permito transcribir a Ud., oficio del "ANT"., Nº 3 cuyo texto dice lo siguiente:

- 1.- En atención a los documentos del "ANT"., relacionados con la presentación de la Sra. Lila Cid Ovalle, quién solicita solución a su problema habitacional, se informa a US. lo siguiente:
- a) Se trata de una familia integrada por la Sra. Lila Cid Ovalle, de 51 años de edad, asesora del hogar, con un ingreso de \$ 10.000 mensuales, su cónyuge Don Domingo Becerra Parra, 49 años, minero del "Teniente", sin trabajo desde Enero de 1991 y su hijo de 11 años, estudiante de 5º Enseñanza Básica.
 - b) Viven en dos piezas cedidas por una persona conocida, las que se encuentran en regulares condiciones, construida en adobe y madera, posee una ampolleta de luz eléctrica, tiene agua potable y baño conectado a la red de alcantarillado. La residencia en este domicilio (Delicia Norte Nº 325 - Parra) la tiene desde un mes, ya que anteriormente vivía en Copihue - Retiro.-
 - c) Está postulando a una vivienda en la localidad de Copihue, con un ahorro de \$ 48.000.-
- 2.- Como la situación planteada escapa a los recursos y atribuciones de la Ilustre Municipalidad se le dieron las orientaciones pertinentes para que continuara efectuando su postulación a través del Servicio de Vivienda.-

3.- Para su conocimiento y fines.- Sa'uda atentamente a Ud.,
(Fmdo) JUAN CARLOS ALVAREZ MAIGRET, Al'ca'ide de Parra' (S)."

Sa'uda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
GABRIEL JIMENEZ MORAGA
Intendente Región del Maule

GJM/MCAS/mva

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencia' ✓
- Depto. Jurídico
- Archivo

